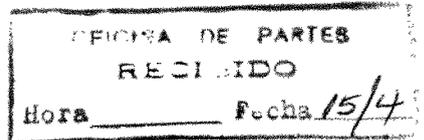




Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 107-1,



**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 035/2003; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota D.P. N° 2003-146; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Enero del 2003**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Químicas, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
AGUILERA JORQUERA, CARLOS ERNESTO	A-17
ALDERETE TRIVIÑOS, JOEL BERNABE	A-11
BASAEZ RAMIREZ, LUIS ALBERTO	A-09
BULJAN HERNANDEZ, ANTONIO GUILLERMO	A-08
DELGADO RAMIREZ, EDUARDO JOSE	A-11
GATICA OLIVARES, NICOLAS MARCOS	A-07
MATAMALA VASQUEZ, ADELIO RICARDO	A-09
PECCHI SANCHEZ, GINA ANGELA	A-12
PEREIRA ULLOA, EDUARDO DOMINGO	A-08
PERIC ZAPATA, IVAN MILOS	A-11

- El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos, más los Ahorros de la Facultad hasta Diciembre del presente año.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Abril de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2003-009